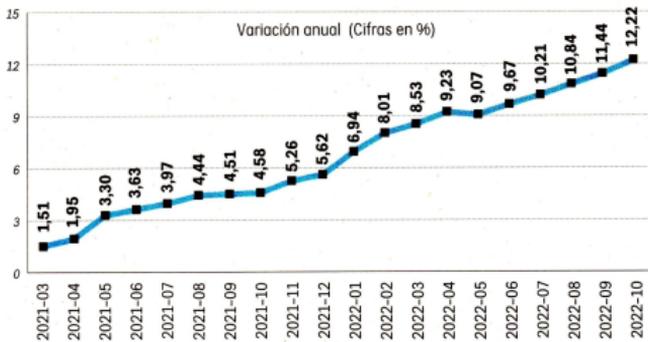


Economía

Gasolina, dólar y mínimo, entre los factores que seguirían presionando al alza la inflación

En octubre se registró una variación anual de 12,22 %. Según expertos, en el 2023 el país entraría en un régimen estanflacionario.

CÓMO HA EVOLUCIONADO LA INFLACIÓN



CIUDADES CON LA INFLACIÓN ANUAL DE OCTUBRE MÁS ALTA

(Cifras en %)

Ciudades	Inflación
Cúcuta	15,62
Santa Marta	15,28
Valledupar	15,16
Riohacha	15,04
Sincelejo	14,89
Montería	14,17
Florencia	13,9

Fuente: Dane

El costo de vida de los colombianos lleva 18 meses encareciéndose y a juzgar por factores como el aumento de la gasolina, la fortaleza del dólar, la negociación del salario mínimo, los efectos que podría tener la reforma tributaria y las subidas de la cuota de enero, los expertos piensan que la inflación seguiría al alza.

“Para el cierre del 2022 proyectamos que sea de 12,5 por ciento. El año entrante el país entraría en un régimen estanflacionario, es decir, la inflación se mantendría elevada mientras la economía se desacelera”, afirmó Juan David Ballén, director de análisis y estrategia de Casa de Bolsa.

Desde abril del 2021, en plena reactivación de la economía tras el parón que supuso el inicio de la pandemia, no ha habido un solo mes en el que la variación anual de la inflación no haya ido para arriba. De manera paulatina fue subiendo del 1,95 por ciento de hace un año y medio hasta el 10 por ciento registrado en julio.

Y en octubre, el último dato revelado el sábado pasado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la variación anual de la inflación llegó a 12,22 por ciento, el dato más alto registrado desde marzo de 1999.

Principalmente, los colombianos están sintiendo los mayores aumentos de precios en los alimentos. Si bien este rubro ha crecido en un solo año un 27,02 por ciento, algunos productos como la yuca, la cebolla o los tubérculos están disparados, con aumentos de hasta 116,97 y 96 por ciento, respectivamente.

Aumento de la gasolina

Con el objetivo de reducir el déficit en el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (Fepc), cuyo saldo en rojo estimado al cierre del 2022 llegaría a 38 billones de pesos, el Gobierno definió una senda de aumentos en el precio de la gasolina.

El aumento empezó en octubre con 200 pesos por galón, siguió este mes de noviembre con otros 200 pesos y se espera otra subida similar para diciembre.

Esta medida pretende dis-

LOS ALIMENTOS QUE MÁS HAN SUBIDO DE PRECIO EL ÚLTIMO AÑO

(Variación anual a octubre, %)

Fuente: Dane



boral que revela el Dane.

Según expertos, el salario mínimo y la inflación tienen una correlación directa, ya que la subida del sueldo básico de las personas viene acompañada del alza de otros cobros. “Existen determinados bienes y servicios que están indexados al aumento del salario mínimo, por lo cual, su alza generaría que en 2023 se presente una inercia inflacionaria”, dijo Ballén.

Cuesta de enero

No hay que olvidar que en enero suben indexados a la inflación o al salario mínimo algunos cobros como son los arriendos, los peajes, las matrículas de los colegios, los servicios notariales en las cuotas moderadoras en las EPS o el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat), entre otros.

Según Sergio Olarte, economista principal de Scotiabank Colpatría, con la indexación de precios de los primeros dos o tres primeros meses del año se forma un círculo vicioso en términos de que la gente no quiere que se reajuste el salario mínimo por debajo de la inflación sino por encima, pero eso mismo hace que la inflación continúe subiendo porque los precios se indexan hacia ese incremento del salario mínimo.

Impacto de la tributaria

Uno de los artículos más polémicos de la tributaria fue el que le pone un impuesto de 10 por ciento en el 2023, de 15 por ciento en 2024 y de 20 por ciento en el 2025 a los alimentos ultraprocesados o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.

Según la firma Raddar, el impacto en la inflación sería del 2 por ciento. Sin embargo, el Gobierno espera un menor. Luis Carlos Reyes, director de la Dian, dijo que sería pequeño, por el orden del 0,3 por ciento.

23 años

HACE QUE COLOMBIA NO TENÍA UNA INFLACIÓN TAN ALTA COMO LA DE OCTUBRE.

minuir el impacto fiscal en el Gobierno por la dinámica de los precios internacionales de los refinados, los cuales han aumentado debido a factores externos como el precio del petróleo y el nivel de riesgo global que ha afectado la tasa de cambio en el país.

En noviembre, el Ministerio de Minas y Energía anunció que el precio promedio de las 13 principales ciudades para la gasolina pasó de

\$ 9.308 a \$ 9.579 por galón. Por ejemplo, en Bogotá subió de \$ 9.723 a \$ 9.923; en Cali de \$ 9.762 a \$ 9.962, y en Medellín de \$ 9.664 a \$ 9.864.

Fortaleza del dólar

El dólar por encima de los 5.000 pesos también impacta directamente los precios de los productos y servicios importados que se pagan con la divisa estadounidense y se liquidan al precio oficial.

Según Piedad Urdinola, directora del Dane, los vehículos, las motos y los tiquetes aéreos registraron en octubre variaciones que tuvieron que ver con la subida de la divisa estadounidense en Colombia.

Salario mínimo

En las próximas semanas se dará la discusión entre el Gobierno, los sindicatos y los gremios sobre el aumento del salario mínimo (hoy se encuentra en un millón de pesos) para el 2023. Para determinar esta alza, se tienen en cuenta dos factores: la inflación, que es la más alta en los últimos 23 años, y el dato de productividad la-

Seguros de Vida Suramericana S.A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S. A - APL Sura falleció el día 18 de agosto de 2022 el señor ELVER JULIAN BOBADILLA AGUDELO identificado con cédula número C1122650757 quien venía laborando en FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA. Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: LAURA ALEJANDRA MUÑOZ MARTINEZ. En Calidad de COMPANERA PERMANENTE del fallecido. Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: AV EL DORADO 688 85 PISO 9 teléfono: 4055900, BOGOTÁ.



CURSOS EL TIEMPO

